Universidad Zaragoza

Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas al censo correspondiente a las elecciones de Rector o Rectora y se eleva el censo a definitivo.

Presentadas reclamaciones al censo correspondiente a las elecciones de Rector o Rectora convocadas por Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno, y de conformidad con la Normativa de elecciones de Rector, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004 (BOUZ 26), modificada por acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), 16 de octubre de 2020 (BOUZ 98/20) y 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1-25), la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Desestimar la reclamación presentada por D. Juan Pedro Rodríguez López porque en su condición de científico ARAID en el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón, no pertenece a ninguno de los sectores A, B, C, D y E definidos en el artículo 2 de la Normativa de elecciones de Rector, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2004 (BOUZ 26), modificada por acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), 16 de octubre de 2020 (BOUZ 98/20) y 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1-25).

SEGUNDO. Estimar la reclamación presentada por D. José Jesús de Val Arnal que ha indicado una incorrección en sus apellidos.

TERCERO. Desestimar la reclamación presentada por Dª Laura Carla Ottasowie Andeme, porque no se encuentra matriculada en el curso 2024/2025 en una titulación de la Universidad de Zaragoza.

CUARTO. Elevar a definitivo el censo para las elecciones de Rector o Rectora convocadas por Acuerdo de 27 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno, una vez realizada la corrección expuesta en el apartado anterior.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por la Secretaria General en funciones Mª Ángeles Rueda Martín (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

unizar.es



